



## ACTA DE ACUERDO PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ

Siendo las 15:00 horas, del día 30 del mes de noviembre del año de 2023, en las instalaciones de la Municipalidad de San José, en presencia de los miembros del comité de seguridad ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: aprobación de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de San José, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades:



**Cuadro:** participantes en la sesión de CODISEC, para la aprobación de la Matriz de hechos delictivos en el distrito de San José.

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE
1	Lic. Shirley Caridad Castañeda Sánchez	PRESIDENTE	ALCALDESA DE MDSJ
2	Sra. Cristina Roslea Pingo Jacinto	MIEMBRO	SUBPREFECTA DISTRITAL
3	Tte. Josué Núñez Casada	MIEMBRO	COMISARIO PNP
4	Abog. Sayra Nelly Chanyan Llenque	MIEMBRO	JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA
5	Abog. Enrique Alexis Sánchez Espejo	MIEMBRO	FISCAL 3ra. FPPL
6	Sr. Fernando Tirado Herrera	MIEMBRO	PRESIDENTE DEL SECTOR GALLITO
7	Prof. Sandro Cesar García Casas	MIEMBRO	DIRECTOR I.E. N° 10224 - NIXA
8	Prof. Oscar Jiménez Meléndez	MIEMBRO	DIRECTOR I.E. N° 10222



Una vez leída y revisada la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de San José, en el marco de la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por (unanimidad o mayoría) acuerdan aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del distrito de San José.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del Distrito de San José, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

**Cuadro:** Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito de San José, año 2023.

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el ranking regional puntaje (a)	Tendencia estadística puntaje (b)	Gravedad Puntaje (c)	Puntaje final (a+b+c)
01	Usurpación.	5	5	5	15
02	Agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	2	1	3	06
03	Robo agravado.	1	1	3	05



# Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857



04	Hurto.	3	1	1	05
05	Lesiones.	1	1	1	03
06	Microcomercialización de droga.	1	1	1	03

Firmado por los presentes en señal de conformidad con el contenido del acta.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
CRISTINA ROSA PINGO JACINTO  
Sub Prefecta Distrital San José - Lambayeque  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE  
JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN  
DISTRITO DE SAN JOSÉ

*[Handwritten signature]*  
Nelly Sayra Chayan Lienque  
JUEZ TITULAR



*[Handwritten signature]*  
Mg. Juan Fernando Piscocoya Tejada  
SUB DIRECTOR



*[Handwritten signature]*  
Luisa C. Villegas Montenegro  
SUB DIRECTORA I.E. Nº 10224



*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ  
*[Handwritten signature]*  
Lic. Shirley C. Zúñiga Sánchez  
ALCALDESA